

Bogotá, D. C. 27 JUN 2018

Doctor:
SAUL ENRIQUE GAMARRA JARABA
Representante Legal (o quien haga sus veces)
SOCIEDAD COMERCIAL C.I GLOBAL SKINS S.A.S.
Carrera 21 A No. 45 A-61 Apto 702
Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011

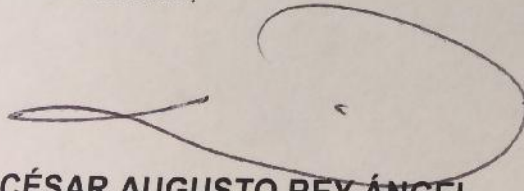
Referencia: **Auto 097 del 23 de marzo de 2018**
Expediente: SAN 042

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través del presente aviso, le notifico el contenido y decisión del **Auto 097** proferido el **23 de marzo de 2018**; por la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos; del cual se adjunta copia íntegra en cuatro (04) folios, quedando notificado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, no proceden recursos de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En caso de requerir información adicional, favor dirigirse al Área de Notificaciones de este Despacho, en el horario de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. o en la extensión 1223; además le informamos que de acuerdo a la Ley 1437 de 2011, si usted está interesado en que se le realicen las futuras notificaciones de este proceso por medios electrónicos, deberá manifestarlo por escrito ante esta Entidad o por correo electrónico notificaciones@minambiente.gov.co para cada uno de los expedientes que cursan en esta entidad.

Cordialmente,


CÉSAR AUGUSTO REY ÁNGEL

Director de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Farley Parra 
Expediente: SAN 042
Fecha: 14-06-2018